

**CONCEJO MUNICIPAL**

**SESIÓN ORDINARIA N° 35**

**LUNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2013**

**SR. ALCALDE:**

En el nombre de Dios, da inicio a la sesión a las 09:00 horas.

**ASISTENCIA:**

Sr. Alcalde, Don Florentino Flores Armijo  
Concejal Sr. Emilio Cerda Sagurie  
Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca  
Concejal Sr. Samuel Espinoza Vilches  
Concejal Sr. Avelino Farías Piña  
Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy  
Concejal Sr. Pedro Ulloa

**También se encuentra presente:**

Srta. María Teresa Arrochet, Administradora Municipal  
Srta. Carolina Barrientos Jiménez, Directora Departamento de Salud  
Sra. María Teresa Ugalde, Nutricionista  
Srta. Mariel Quintanilla, Enfermera

**TABLA:**

- 1.- Pronunciamiento de Acta:
  - Sesión Ordinaria del 04 de Noviembre de 2013.
- 2.- Entrega de:
  - Acta Sesión Ordinaria del 28 de Octubre de 2013.
  - Acta Sesión Ordinaria del 11 de Noviembre de 2013.
  - Balance Ejecución Presupuestaria y Acumulado Tercer Trimestre 2013.
  - Entrega y solicitud de acuerdo de Plan de Salud año 2014 (enviado electrónicamente con anterioridad).
- 3.- Solicitud de Acuerdo por Comodato a la Fundación INTEGRA.
- 4.- Participación del Comisario Don Hernán Montoya Velarde, Mayor de Carabineros 24ª Comisaría de Melipilla.  
Participación Sr. Rodrigo Torres Peñafiel, Subgerente de Relaciones con la Comunidad Empresa Agrosuper.
- 5.- Varios.

**Sr. ALCALDE:**

Da lectura a la tabla. Pasa al primer punto: Pronunciamiento Acta Sesión Ordinaria del 04 de Noviembre de 2013. Consulta a los Sres. Concejales su pronunciamiento.

- Los Sres. Concejales aprueban el Acta de la Sesión Ordinaria del 04 de Noviembre de 2013, sin observaciones.

**SR. ALCALDE:**

Pasa al 2º punto: Entrega de: Acta Sesión Ordinaria del 28 de Octubre de 2013, Acta Sesión Ordinaria del 11 de Noviembre de 2013, Balance Ejecución Presupuestaria y Acumulado Tercer Trimestre 2013.

- Se hace entrega a los Sres. Concejales de:
- Acta Sesión Ordinaria del 28 de Octubre de 2013.
- Acta Sesión Ordinaria del 11 de Noviembre de 2013.
- Balance Ejecución Presupuestaria y Acumulado Tercer Trimestre 2013.

**SR. ALCALDE:**

En este mismo punto: Entrega y solicitud de acuerdo de Plan de Salud año 2013, este documento fue enviado electrónicamente con anterioridad.

Antes de pasar al Plan de Salud, se trata el punto siguiente: Solicitud de Acuerdo por Comodato a la Fundación INTEGRA. Les consulta a cuántos años se puede dejar.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:**

Le informa que el comodato tipo que envió Integra indica en es por 10 años.

**CONCEJAL VILCHES:**

“Yo estoy de acuerdo, pero que igual, aparte de los 10 años que se deje una cláusula si ellos no lo van a ...”

**SR. ALCALDE:**

Ocupar antes.

**CONCEJAL VILCHES:**

Si ellos, por ejemplo en 5 años y ...

**SR. ALCALDE:**

Que retorne.

**CONCEJAL VILCHES:**

Que retorne al Municipio si no ... y eso debería ...

**CONCEJAL ZUÑIGA:**

“¿El día de mañana le pueden dar otro uso?, que digan: “Esta cosa de los niños ya dejó de ser ...”.

**SR. ALCALDE:**

“En nuestro apruebo tiene que quedar tiene que quedar clarito que es para uso exclusivo de los niños”. El tiempo no tiene que ser mucho porque si después aparece el Estado haciendo un tema JUNJI, yo creo que ellos desaparecen y eso vuelve a la Municipalidad, por eso tiene que quedar con una cláusula bien clara de que solamente es para uso de lo que es hoy día conocido como para niños de 1 año 8 meses hasta 5- 6 años.

**CONCEJAL ZUÑIGA:**

“En qué les afectaría a ellos sancionar ese comodato, obviamente con una preferencia de que a los cinco años sí o sí, renovables, obviamente analizando, usted sabe, los gobiernos son de cuatro años y siempre van a haber adaptaciones, cambios o mejorías y puede llegar un momento en que venga algo que puede ser muy beneficioso por parte de la JUNJI y JUNJI diga: “no es de nosotros todavía ” y a lo mejor hay que arrendar o irse a otro lugar, teniendo esto acá, no sé si en esa parte ... que el Departamento Jurídico diga lo acepto, pero en dos fracciones, cinco años, renovables, analizándolo, y se va a seguir con lo otro.



- El Concejo Municipal acuerda la entrega en Comodato a la Fundación INTEGRA de un retazo de terreno de la propiedad inscrita a fojas 357 N° 519, del año 72, en el Conservador de Bienes Raíces de Melipilla ROL 4 - 2, de una superficie aproximada de 1.643 metros cuadrados y de la infraestructura construida de 602 metros que será destinada al funcionamiento del establecimiento educacional preescolar denominado “Jardín Infantil Los Pelluquitos”, este Comodato tendrá una duración de 10 años”.

**SR. ALCALDE:**

Dejar esta observación en el acuerdo, lo que no queda en el acuerdo, después en el comodato pasa de largo.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:**

Anoto: Con una evaluación a los 5 años.

**CONCEJAL FARÍAS:**

No le veo mayores inconvenientes a lo que significa el Comodato, tal vez un poco cuestionable el plazo porque ¿en qué variaría, de resultar una evaluación a los 5 años que fuera negativa para la Institución, no para la Municipalidad, ¿Va a quedar alguna cláusula expuesta allí que les permita modificar ese comodato?, porque en el fondo yo pienso que se están haciendo al revés las cosas, porque ¿qué ocurriría, pongámonos en el escenario de que efectivamente la evaluación sea negativa.

**SR. ALCALDE:**

Sería negativa porque no cumplieran el rol que les corresponde, yo creo que por otra cosa no sería negativa, porque lo mismo que dice el Concejal Juan Ignacio, si esto deja de funcionar por a, b, c y digan “el comodato es nuestro por el resto de los años hasta diez, podemos hacer cualquier cosa”, entonces yo creo que siempre y cuando cumplan las funciones, yo creo que nadie va a decir lo contrario. Yo creo que hoy día quedando claro las funciones que les conocemos, quién sabe qué pasa mañana.

**CONCEJAL FARÍAS:**

Por otro lado, yo me imagino que habrá habido encuentros y reuniones en torno a todas las bondades que significa tener este servicio y por otro lado también el mismo comodato redactado ha sido visto por el Asesor Jurídico.

**SR. ALCALDE:**

Siempre hay que prevenir por si algo pasara, dejar estos “amarres”, justos por si las cosas se dan.

**CONCEJAL VILCHES:**

Yo sigo sosteniendo Alcalde que más factible que dejar evaluaciones a 5 años, una cláusula que esto puede durar dos años más o tres años más y el edificio retorna a nosotros o puede durar siete años, ocho años, porque si lo vamos a hacer cada cinco años la evaluación, en esos intervalos puede dejar de funcionar, nadie sabe lo que puede suceder, porque hoy día, como están saliendo todos estos ... la JUNJI está haciendo en algunos sectores o mini sectores puede quedar escaso de matrícula y por los niños que prefieren la cercanía, las posibilidades que está dando el Municipio. Por eso yo planteo que más que evaluar cada cinco años se deje una cláusula que al no cumplir ellos su función, ese edificio retorne al Municipio, esto es más factible que la evaluación.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:**

Consulta si incluye en el acuerdo la acotación del Concejal Zúñiga.

- Conversan de que en el comodato puede quedar señalado.
- Se incorpora a la reunión la Sra. Administradora.

**SRA. ADMINISTRADORA:**

Señala que el Departamento Jurídico de INTEGRA requiere un nuevo comodato, enviaron un documento que es un prototipo, que es un documento legal a 10 años y que fue remitido al Asesor Jurídico para que lo revisara también, se puede modificar y agregar también “lo que nosotros estimemos que es conveniente para el beneficio de la Municipalidad, queda abierto a las clausulas, no es cerrado”.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:**

Le informa que se está agregando: “Con una evaluación de funcionamiento cada cinco años”.

**SR. ALCALDE:**

“Y en caso de que no funcione dentro de los cinco años o deje de funcionar, vuelva automáticamente al Municipio”

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:**

Da lectura al acuerdo:

- El Concejo Municipal acuerda la entrega en Comodato a la Fundación INTEGRA de un retazo de terreno de la propiedad inscrita a fojas 357 N° 519, del año 72, en el Conservador de Bienes Raíces de Melipilla ROL 4 2, de una superficie aproximada de 1.643 metros cuadrados y de la infraestructura construida de 602 metros que será destinada al funcionamiento del establecimiento educacional preescolar denominado “Jardín Infantil Los Pelluquitos”, este Comodato tendrá una duración de 10 años, con una evaluación de su funcionamiento cada 5 años”.

Este acuerdo registra el siguiente pronunciamiento:

|                                           |         |
|-------------------------------------------|---------|
| Sr. Alcalde, Don Florentino Flores Armijo | Aprueba |
| Concejal Sr. Emilio Cerda Sagurie         | Aprueba |
| Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca     | Aprueba |
| Concejal Sr. Samuel Espinoza Vilches      | Aprueba |
| Concejal Sr. Avelino Farías Piña          | Aprueba |
| Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga          | Aprueba |
| Concejal Sr. Pedro Ulloa Ulloa            | Aprueba |

**SR. ALCALDE:**

Indica que modificando el orden de la tabla, trata ahora la participación Sr. Rodrigo Torres Peñafiel, Subgerente de Relaciones con la Comunidad Empresa Agrosuper.

Le explica que esta invitación obedece a un acuerdo adoptado en la reunión anterior, en la que se abordó el tema del agua de riego de los diferentes ríos y en la que se hizo notar que Agrosuper tenía la experiencia de cómo sacar agua de los ríos y la idea es interiorizarse acerca de las gestiones necesarias para lograr este objetivo. Agrega que también se invitó al Director de la DOH pero no pudo venir, quedó comprometido para estar presente en una futura reunión para aclarar y ver las posibilidades y factibilidades porque ellos, además de ver las aguas potables, ven el agua de riego, las limpiezas de esteros, defensas y otros. En esta reunión, junto a Don Rodrigo desean ver si el



proyecto que une hoy al Concejo es muy “loco” o no y también ver si pueden ayudar a los agricultores de la comuna, porque hay un estudio, hace más de diez años que se está girando en torno a este estudio de que las napas ya están totalmente colapsadas y que no hay más agua en las napas, por su parte cree que el estudio lo han escuchado mucho y la idea es no seguir estancado en esto y ver alguna forma de proporcionar agua a las napas, esto es lo que han hablado, se aborda el tema mientras dura la sequía, luego llueve y el tema se posterga, por esa razón hoy día la idea es no esperar una nueva sequía, sino trabajar este tema; Don Rodrigo ha querido gustosamente estar en esta reunión, por lo que desean ver ese tema de cómo podrían ir sumando fuerzas para llegar a tomar este tema en forma seria y responsable y ver cómo sacar agua de algún río, si hay que comprar derechos, las gestiones que hay que hacer y la búsqueda de recursos. Cede la palabra a don Rodrigo.

#### **SR. RODRIGO TORRES PEÑAFIEL, SUBGERENTE DE RELACIONES CON LA COMUNIDAD EMPRESA AGROSUPER:**

Da inicio a su intervención saludando y agradeciendo la invitación que le han cursado. Agrega que desea remontarse a su visita anterior a este Concejo, cuando se presentó, conversaron y también se le hizo esta pregunta del agua y comentó que también es un tema que les preocupa como empresa y también atendiendo a que están en la comuna de San Pedro, los trabajadores también son de la comuna de San Pedro y como ha dicho el Alcalde esta es una problemática donde se habla de sequía, que hay diagnósticos, estudios y cuando el Alcalde le presentó el tema lo conversaron, efectivamente la empresa cuenta con la experticia, levantan agua del Río Rapel, tienen dos pozos profundos a la orilla del Río Rapel y desde ahí se levanta hacia el sector de Corneche y La Manga, entonces, cuando conversaron con el Alcalde, se habló de la experiencia de la empresa, está la experticia a la mano, cuentan con los profesionales, los técnicos, pero también la idea era cómo poder juntarse, esta es la invitación que hace, la idea es centrarse en acciones concreta, de respuestas, no acordarse de de la sequía en verano, pero luego con la primera lluvia como que pasa a segunda prioridad, entonces la invitación es poder conformar una instancia de trabajo en conjunto con los expertos de la Municipalidad y el Concejo como garantes y conocedores de la cultura local y donde más se necesitaría y la empresa poder aportar con técnicos, para poder ir armando una instancia que les permita encontrar respuestas concretas a los distintos sectores, a las distintas problemáticas que hay y junto a aquello también con un monto de \$50.000.000.- para la realización de esa Mesa. En concreto lo que desea proponer y conversar es y lo deja para que en conjunto lo puedan discutir, es tener un acuerdo, un Convenio de Cooperación de dos años, entendiendo que no son respuestas rápidas las que se van a encontrar, no son gestiones de un día para otro, sino que son gestiones que requieren tiempo, pero la idea es no contar solamente con la voluntad, como dijo el Alcalde, unir esfuerzos, tal vez hay otros agentes de la comuna que se pueden sumar, la idea es poder reunir, concentrar y darle un apoyo a esos esfuerzos con el monto que indicó, tal vez por qué no incorporar expertos, ya sea una Universidad, en San Fernando está el Centro del Agua de la Universidad de Concepción, bastante cerca, que se puede ver la forma de contar con la asesoría de ellos y finalmente que de esta Mesa Pública – Privada – Técnica salgan respuestas concretas que finalmente se puedan presentar a las entidades respectivas y poder tener claro el proyecto que se necesita verdaderamente, lo que se necesita es el cofinanciamiento y ver de qué forma se puede acceder a esos recursos, que sin duda son de mayor tamaño, que es difícil para un municipio y para una empresa poder costearlos, pero sí pueden “hacerle una partecita de la pega al Estado”, cosa de ir con la tarea avanzada y no llegar a sentarse a informar lo que pasa y como lo pueden, sino que presentar lo que se ha decidido, el experto que avala y el trabajo que se ha hecho, esta es la invitación que viene a exponer. Agrega que coincide con las palabras del Alcalde en cuanto a que ya no más diagnósticos, sino que buscar soluciones.



**CONCEJAL ULLOA:**

Señala: Tengo una pregunta, cuando usted dice: por la parte Agrosuper, hay Técnicos, hay \$50.000.000.- que se ponen para el Estudio, ¿Eso lleva alguna documentación entre Agrosuper y el Municipio por esto o no?.

**SR. TORRES:**

Señala: La idea es poder conformar un Convenio de Acuerdo, un Convenio de Cooperación, como vieron con Integra, que quede establecido que va a ser por dos años, que va a ser conformado por tales y tales personas, que va a juntar cada mes o cada dos meses o las veces que sean pertinentes para buscar respuestas y también tener un seguimiento, que no quede en voluntades, sino que se transforme en un trabajo concreto.

**CONCEJAL ULLOA:**

Señala: Claro, porque siempre yo he visto algunas experiencias por ahí donde se han acercado ustedes muchas veces a los APR y también ustedes han hecho una formulación, una cosa concreta, pero siempre eso va más favoreciéndoles a ustedes que a los beneficiarios de repente, por eso mi pregunta es esa, entonces nosotros al hacer un documento yo creo que es documento tiene que ser una cosa bien concreta y bien visto por todos.

**SR. TORRES:**

Señala: Es la idea, esa es la intención.

**CONCEJAL ULLOA:**

Señala: Porque por otros casos, por otros ejemplos que nosotros hemos visto yo pienso que la cosa no es tan simple, entonces nosotros tenemos que ver de todas maneras el aporte que nos hacen bienvenido sea, si cualquier aporte que sea para nosotros es bienvenido, la cosa es que lleguemos a tener un logro como es el agua en la comuna de San Pedro para los habitantes, pero eso yo creo que en el transcurrir del tiempo tendremos que irlo viendo, como municipio, como representantes tenemos que ir viendo esas posibilidades.

**SR. TORRES:**

Señala: Disculpe, no le entiendo, experiencias, experiencias con la empresa, experiencias con otras empresas.

**CONCEJAL ULLOA:**

Señala: Empresas como los APR de repente, si también el APR de Loica quiso hace un Comodato donde ustedes también quisieron hacer un aporte, pero resulta que el aporte iba con muchas más garantías para ustedes que para los APR, entonces eso ...

**SR. TORRES:**

Señala: Disculpe Concejal pero no estoy de acuerdo con su apreciación...

**CONCEJAL ULLOA:**

Señala: Eso no me pareció mucho.

**SR. TORRES:**

Señala: Tendríamos que buscar ese acuerdo en ningún momento favorecía a la empresa ...

**CONCEJAL ULLOA:**

Señala: Y no se concretó por eso, por eso es que yo le digo esa cosa, entonces, ese ejemplo de allá quiero exponerlo aquí también.



**SR. TORRES:**

Señala: Me parece bien, pero no estoy de acuerdo con el punto de vista de su apreciación, porque ese era un acuerdo que no era nada para nosotros y ahí fue una discusión, de hecho yo estuve un día sábado, cinco horas discutiendo el tema con la comunidad, con el APR y fue una discusión entre ellos que decidieron, nosotros no tomamos parte, ese era un beneficio y fueron diferencias entre la misma organización que respetamos porque no nos podemos hacer cargo, hacernos presente en una discusión interna, pero ahí no había ninguna garantía, si gusta yo le puedo ofrecer y pasar el documento para que lo vea, pero no estoy de acuerdo con su apreciación de que éramos nosotros beneficiarios porque nosotros no tenemos ninguna instalación en Loica, entonces me parece que no viene al caso esa apreciación y concuerdo con usted, sí, que es necesario y por lo mismo que siempre, cuando es un Convenio y es revisado por todas las partes queda transparente, entonces sí concuerdo con usted, por lo mismo y sobre todo cuando uno quiera o no, hay dineros comprometidos, no falta muchas veces las personas que lo miran con otros ojos o tiene un mala percepción de la situación y pueden hacer comentarios, si hay un documento firmado por todas las partes y si usted gusta, su mismo abogado lo puede formalizar o presentar sus inquietudes, nuestra parte, nuestra intención simplemente es poder llevar a cabo una mesa que, creemos, más allá de voluntades, siempre se necesitan recursos para poder generar avances, desde poder reunirse y tomar un café en una mesa uno necesita recursos para tomar el café, entonces, si no viene acompañado de algún tipo de recursos, lo más posible es que la mesa se cayera, esta iniciativa, por eso es que va acompañada con recursos.

**SR. ALCALDE:**

Señala: Me parece bien Don Rodrigo que en representación de la empresa estén ofreciendo recursos, el apoyo técnico y el contacto de la Universidad, que ya tienen el nexo y que se dedican mayoritariamente al tema de las aguas y por otro lado una inversión yo creo que para comenzar, porque ya se podría pagar con profesionales para que se dediquen al estudio, ya hay un recurso, por otro lado me parece y yo también estoy de acuerdo y el otro día lo discutimos en la mesa es de que lleguemos al nivel central con algo en la mano: esto es lo que queremos, esto vale, esto es lo que necesitamos, porque las veces que lo hemos planteado, sin ningún documento en la mano, nos han dado muchas vueltas y que no se puede y que no se hace y que no se sabe, no sabemos cuántos son los costos, entonces, si nosotros somos capaces de pararnos con la empresa privada y el municipio a la cabeza de todo esto con un proyecto en la mano y para golpear puertas y buscar recursos y sumar fuerzas yo creo que llegaría a ser posible.

**CONCEJAL FARÍAS:**

Señala: Bueno, darle la bienvenida a Rodrigo, me parece interesante la propuesta con algunas aristas que habría que acotarlas, entre otras está la experiencia de épocas anteriores donde ha habido aportes de parte de esta empresa cuyo aporte ha ingresado por cuenta de terceros entiendo, y luego se procede conforme a todo lo que está legislado, entonces, eso sería interesante dejarlo claro, porque lo que ha planteado Rodrigo es una mezcla: Se habla de Mesa Técnica que es tremendamente interesante, yo me alegro mucho de que haya plena conciencia y cada vez se afiance más esta idea de que este es un problema para los agricultores que cada año que pasa se va acrecentando muchísimo más, entonces en la Mesa Técnica él habla de que obviamente necesita un determinado grado de apoyo, pero creo que lo fundamental es atacar el tema del Diseño, donde se requieren profesionales y para eso, de acuerdo a los montos comprometidos necesariamente hay que entrar a los procedimientos que consagran los municipios que en este caso serían las Licitaciones o cosas o buscar los mejores profesionales para llegar de alguna forma a las instancias que corresponden con la tarea bien hecha, de forma tal que no admita reparos y que eso nos permita ojalá en el más breve plazo la gran problemática que por años, acá no estamos hablando de que esto se descubrió el año pasado, el tema de los diseños y de ideas viene de dos, tres décadas, pero nunca se concreta, espero que el problema hídrico que tiene San Pedro se resuelva en el más breve plazo, esto es una síntesis lo que significa esta propuesta.



### **CONCEJAL ZÚÑIGA:**

Señala: Pequeñas observaciones o acotamientos con respecto al planteamiento que es muy bienvenido, esta ha sido siempre una inquietud que he planteado yo que San Pedro es una zona netamente agrícola, no es un misterio para nadie que un 80, 90 % de las familias vive del cultivo de la frutilla y cada año se está haciendo más escaso este recurso. San Pedro tiene dos ríos y tal vez un tercero, Río Maipo, Rapel y ese posible que es el Estero El Yali, en los meses de invierno obviamente ningún frutillero ocupa agua y corre una cantidad de agua y se debería hacer un estudio en algún punto por qué no también guardar esa agua, un tranque, porque el estudio que realice esa Comisión tiene que ver mecánica de suelo donde poder hacer tranque, disponibilidad de algún dueño de un predio yo siempre he conversaba de que en El Prado Verde, que hay unas quebradas, la topografía se da que nada más hacer un muro a ese lado y guardar agua día y noche del estero que los costos van a ser diferentes que de los ríos que es más estable, se modificó la Ley respecto de lo que es derechos de agua, donde el Ministro de Agricultura daba a entender que ahora va a ser mucho más fácil que grupos de acá, que debería hacerse con Asociaciones de Microagricultores, porque uno dice “hagamos tranques, pero dónde quedaría lo más apropiado, donde beneficio a cinco o beneficio a cincuenta agricultores, ir buscando esos lugares, también qué energía usar tanto para esa extracción de agua. Aquí hay un sector Lo Encañado, Las Pataguas, hay personas, pequeños agricultores, frutilleros que para plantar una hectárea de frutillas ellos la arriendan a un millón de pesos al año, en ninguna parte en el riego se paga eso, entonces es un costo pero elevadísimo, mucha gente me dice: “quieren sacar agua del río Rapel, va a salir muy caro”, están pagando un millón de pesos por el arriendo de una hectárea.

### **SR. ALCALDE:**

Señala: Con eso solo se paga el arriendo el costo del agua y la energía es aparte, al final se triplica.

### **CONCEJAL ZÚÑIGA:**

Señala: Para mí es un abuso en todo los nombres que haya que colocarle, los agricultores es tanto el esfuerzo que están haciendo porque no tienen otra alternativa, la frutilla en este momento no hay otro cultivo que uno le coloque al lado y que arroje esa utilidad para este precio, que pagan un millón al año y ha habido algunos que han salido sin nada y el único que ganó fue el dueño del predio, entonces es necesario, hace falta ir viendo otra alternativa, reitero la bienvenida de poder hacer un estudio y el día de mañana venga la DOH o quien venga y decirle: se han hecho estos estudios, tales análisis, está la experiencia de esta empresa que extrae agua de esta forma, porque algunos vecinos dicen, ya traerán agua de los ríos pero está contaminada, no vamos a poder cultivar la frutilla y se quedan, es todo un procedimiento y demostrarles que no es tan así.

### **SR. TORRES:**

Señala: Por eso es la instancia de que sea privada y pública, porque ustedes tienen la sensibilidad, ustedes saben donde es necesario, cuál es el sector donde más se necesita, a veces cincuenta – cinco, pero esos cinco pueden tener otro peso al lado de los cincuenta porque puede que ellos le den trabajo a veinte más y esa experticia la tienen ustedes, la idea es que nosotros podamos aportar con lo técnico, en base a la experiencia de Rapel, con los profesionales que están a cargo de aquello, pero también lo otro, esa experiencia es de ustedes, por eso es que esas ideas, esas decisiones las toman ustedes finalmente, más que la experticia técnica.

### **SRTA. MARÍA TERESA ARROCET, ADMINISTRADORA MUNICIPAL:**

Señala: Tengo dos consultas para Rodrigo, tú hablaste de 50 millones en dos años, esos 50 millones están supeditados a estudios, a profesionales a reuniones, porque todo este tema de la gua es muy caro, cualquier estudio que uno quiera hacer, una perforación por lo mínimo si uno lo tiene establecido sale sobre 20 millones de pesos, como mínimo, entonces, por esto te preguntaba si esto iba arrojado a qué ítem porque



tiene que quedar, porque tú hablaste de un Convenio, tiene que quedar establecido qué lleva el Convenio, a qué van a invertir, porque nosotros independiente o no de que ingrese a una cuenta de la Municipalidad, tiene que estar estipulado a qué ítem se van a invertir.

**SR. ALCALDE:**

Señala: Yo creo que tiene que ser a estudios, porque los recursos tenemos que salir a buscarlos, porque la idea es llevar el proyecto, como dijo Avelino, para ganarlo y no para perderlo, entonces yo creo que tiene que ir al tema de Estudios, porque si lo vamos a ir a hacer en inversiones ...

**SRA. ADMINISTRADORA:**

Señala: Para inversiones no alcanza en nada

**SR. ALCALDE:**

Señala: Si no hacemos los estudios, cómo hacemos las inversiones.

**SRA. ADMINISTRADORA:**

Señala: Porque para este tipo de proyectos, con envergadura que ustedes están señalando ni siquiera parte con la etapa de Diseño, esto partiría una etapa anterior que es la prefactibilidad para ver si es viable o no es viable en ese sentido y además si hay que buscar las personas que tengan la expertiz porque como muy bien tú lo dijiste, tenemos que salir a buscar los recursos, tiene que cumplir con las metodologías establecidas porque o sino ya salimos ya, por mucho estudio que se quiera hacer en dos años es muy probable que no tengamos ningún futuro en ese aspecto y sería incentivar y crear expectativas, perdida de recursos para ustedes tanto en plata como en tiempo y acá también de los pocos profesionales y de la expertiz que podamos tener respecto a ese tema.

**SR. TORRES:**

Señala: Un estudio de perfil sale sobre 20 millones, pero los estudios de prefactibilidad, que es donde yo creo que debemos concentrar los esfuerzos los alcanzarían y la distribución es a partir, insistimos, a partir de la experticia que ustedes tengan también y cómo lo podemos desarrollar, nosotros no queremos llegar con la respuesta de invertir los cincuenta y se ocupan treinta para esto y veinte para esto y queda cerrado, sino que partir primero en conocer si ustedes están de acuerdo o no en formar esta Comisión y que la misma Mesa tal vez, vea como la primera tarea definir los montos para ítem que corresponda o donde creemos que es más necesario, tal vez, un ejemplo trivial, nos evitamos el arriendo de un local para reunirnos, entonces esos montos no van destinados ahí, sino que el Municipio o Agrosuper resuelven pero la idea es primero saber si está o no la recepción, la motivación de poder reunirnos, creo que sería la primera tarea de la Comisión definir los cincuenta millones a trabajar en qué, que quede establecido, pre factibilidad con tal y tal institución o de qué tipo, de qué carácter, cosa de que nos dé los fundamentos y argumentos porque, sin duda, tienen que tener la experticia y la metodología que nos acorte el camino para llegar con la tarea hecha y no tener que revalidarla con otro estudio.

**SRA. ADMINISTRADORA:**

Señala: Perfecto.

**CONCEJAL ESPINOZA:**

Señala: Primero dar la bienvenida a Don Rodrigo. Esto, yo sé que con este tema ha descubierto la pólvora porque viene de años y años, pero con una diferencia de que nosotros, que también lo hemos escuchado bastante, hoy día hicimos un alto en el camino y dijimos, nos comprometimos hace cuatro Concejos atrás que le vamos a dar hasta cuando digamos: “hemos perdido, no hemos sido capaz” o simplemente cruzamos el río al otro lado y ya hicimos algo, ese es el compromiso que hay, nosotros vamos a



seguir avanzando lo más que se pueda, no lo vamos a dejar como un tema más, ese fue el compromiso que hicimos. Y en este sueño y en este caminar nos brilló una luz un día, el Alcalde dijo “ya hay un piso”, ya hay algo con qué contar, cuando uno tiene un sueño pasan los años, pasan los años y a veces no los realiza, pero hoy día hay una pequeña luz, no vamos a decir que lo es todo, pero hay una pequeña luz, hay un ofrecimiento, hay una conversación, hay una Mesa que vamos a seguir conversando en esa Mesa y eso es lo rescatable, porque mañana veremos, después de varias conversaciones, como Comisión, como reunión Extraordinaria vamos a decir cuál va a ser el camino que vamos a llevar, porque si no va a parecer como el chiste de la guitarra, con los 50 millones no va a pasar eso, no vamos a empezar a dilatar nosotros a tirar el cordel y al final vamos a mandar a buena parte con los 50 millones, es lo que hay en este minuto y vamos a conversar cómo canalizamos eso y también van a haber otros aportes que creo que tendremos que agudizar la mente, de dónde sacamos porque este es el comienzo, entonces es como un vehículo que va a un lugar muy lejano y alguien aportó para el primer estanque y partimos con el viaje que tenemos, con la aventura, en el camino vamos a ir viendo, pero hay bastante experiencia, hay profesionales, no es una aventura loca. Lo que sí que hay que rescatar que hoy día hay una posición seria en un Concejo donde hay un representante de una Empresa que está diciendo si ustedes van a hacer algo con respecto al agua nosotros tenemos dos posibilidades ustedes nos están pidiendo, que es la experiencia y ponen algunos recursos y eso yo creo que es rescatable y hay que tomarlo y mañana vamos a tener que seguir viendo cuál de todas las brillantes ideas es la mejor, si es tranque, si es agua del río, muchas otras y con estos profesionales que creo que vamos a seguir invitando a este Concejo toda los que se quieran arrimar a esta aventura bienvenido sea, pero yo solamente darle las gracias, felicitarlo, que no quede solamente en conversaciones y mañana tendremos la idea decir “trabajemos de esta manera el aporte que nos están ofreciendo”, hoy día es un ofrecimiento solamente, lo hemos canalizado de esta manera porque partimos del punto cero y con esto vamos a llegar hasta el punto dos, y eso lo vamos a proponer y ellos tendrán la potestad para decidir.

#### **SR. ALCALDE:**

Señala: Dentro de la misma reunión, de las mismas conversaciones, de las Comisiones que se van a ir dando sobre este tema específico.

#### **CONCEJAL FARÍAS:**

Señala: Alcalde, solamente reafirmar lo que el Concejal Espinoza ha planteado en su intervención, a mí me parece que por la optimización del tiempo que es tan valioso nosotros debiéramos abocarnos a la propuesta y oferta que nos trae don Rodrigo, cuando hablemos de la posibilidad de tranques, de tantos ríos, creo que eso corresponde a la Mesa Técnica, porque ahí van a estar los profesionales y con nuestra experiencia aportaremos y ellos a lo mejor nos van a decir que es una idea brillante, pero no hay factibilidad, entonces a mí me gustaría que en esa línea discutiéramos la oferta de Rodrigo hoy día, la cual se agradece, obviamente para dar el paso inicial.

#### **CONCEJAL CERDA:**

Señala: Decir a Don Rodrigo que es importante armar la Mesa como la estamos armando, el problema del agua es muy grave como todos sabemos y agradecer también los 50 millones de pesos que se están poniendo en la Mesa para poder enfrentar este grave problema, yo creo que a medida que transcurra el tiempo vamos a tratar como dice usted, de aquí a dos años tener algo concreto, me sumo a la Mesa.

#### **CONCEJAL ESPINOZA:**

Señala que no entendió que los 50 millones eran en dos años, es un proyecto, cincuenta millones se pueden gastar en un año, yo no creo que sea tajante que en dos años hay que gastarlos, porque si no habría que ponerle freno de mano.

#### **CONCEJAL CERDA:**

Señala: El proyecto es a dos años, el proyecto en general a dos años.



### **CONCEJAL ZÚÑIGA:**

Señala: El Equipo que tienen, porque la empresa tiene un equipo tanto de geomensor y toda la gente técnica que ve esto, algún Ingeniero Hidráulico ¿nos va a significar que el honorario de ellos se va a ir sumando?.

### **SR. TORRES:**

Señala: No, para nada, para nada.

### **SR. ALCALDE:**

Señala: Lo que habría que dejar establecido y dejar coordinado es la próxima reunión de este tema, sea la próxima reunión de comisión, con profesionales de la empresa privada, del Municipio, Concejales, juntémonos, cuándo, hay que establecer una fecha, puede ser fuera de Concejo porque el paso inicial, el paso inicial y responsable está quedando en un acta, pero ya las otras son Comisiones que se van a ir trabajando sobre el tema porque nosotros hoy día planteamos el problema, la necesidad, la demanda, pero ya nos vamos a juntar con los profesionales que nos van a decir que a lo mejor nos van a decir que es muy largo, es muy alto, estamos volando muy lejos o a lo mejor nos van a decir que es más fácil que lo que nosotros pensábamos, pero hay que juntarse con la otra parte, la parte Técnica, porque una vez que nos reunamos con ellos, ya ahí vamos a poder ir alineando las tareas y trabajos que se van a ir haciendo porque nosotros tenemos las opiniones de las aguas de los ríos porque tanto el Rapel como el Maipo, pero también tenemos la idea que esas aguas que se pueden trabajar, muchos agricultores a lo mejor van a poder ser empastadas, crianza, árboles frutales, van a poder trabajar en hortalizas o sembrados, a lo mejor hoy día la gente recurre a la frutilla porque no hay otra alternativa, pero a lo mejor el abanico se abre un poco a otras oportunidades que la gente va a poder tener en el futuro otra visión y considerar otras producciones y siempre he dicho que somos una comuna rica en tierra, una gran superficie no es cultivable, la pobreza que tenemos hoy día es el agua y por eso hoy día miramos como sacar agua de algún punto para que esta gente pueda producir y produciendo se acaba la pobreza. Por eso yo creo que hoy día hay que dejar claro cuando nos juntamos.

### **CONCEJAL VILCHES:**

Señala: Yo quiero partir Alcalde agradeciendo la disponibilidad de venir a esta reunión y colocando a disposición ciertos recursos.

Como nosotros somos representantes de la comunidad, lo más importante, lo primero que tenemos que zanjar es el tema del Convenio y de ahí partir trabajando en donde queden las cosas claras, cuál es la función o Agrosuper solamente va a tener la disponibilidad de aportar los profesionales más los cincuenta millones, nosotros vamos a hacer todo el trabajo, lo vamos administrar y ellos van a aportar desde su experiencia porque todos sabemos de la sensibilidad en la comunidad, no sé si fue producto de que había una mala política desde el Gobierno Central donde la mayor parte de los recursos, quienes hoy día la comunidad acusa que fue parte de que no tengan el elemento hídrico es la misma empresa, entonces, ante eso mismo yo creo que tiene que haber un Convenio transparente, claro y cada uno delimitada las funciones y eso hay que decirlo, yo creo que cuando nos sentemos en la Mesa, con franqueza, con claridad no nos vamos a engañar, entonces, por las propias políticas de los Gobiernos, porque aquí no ha y que dejar de ver que la gran expansión de la agroindustria en la década del noventa se produce y además fue financiada gran parte de esa expansión desde el Estado, si uno ve los letreros mucha inversión hay de riego y era porque el Estado también no colocaba que todos estos estudios, porque los estudios de prefactibilidad eran los que no eran financiados para los pequeños agricultores y fueron quedando debajo de la mesa, entonces, hoy día con esta Alianza el Municipio y la empresa privada estamos reparando algo que no sucedió desde las políticas de los Gobiernos desde 20 años hasta los últimos cuatro años, donde efectivamente la gran inversión de la Comisión de Riego se la llevaron los privados porque los pequeños agricultores no tenían como hacer los estudios de prefactibilidad y



postular a esos recursos y creo que desde esta perspectiva con un estudio de prefactibilidad o factibilidad vamos a tener donde hoy día en comunidad los pequeños agricultores va a poder postular a esos recursos a los cuales ellos nunca en 24 años pudieron hacerlo, entonces yo veo que esta alianza tiene que hacerse, que se haga, pero en el que participemos la mayor cantidad posible y bien clara, delimitadas las cosas, para que así resolvamos de una vez por todas el tema de la sequía de los pequeños agricultores.

**SR. TORRES:**

Señala: Muy de acuerdo.

**SRA. ADMINISTRADORA:**

Señala: Yo le quiero hacer una consulta, ustedes con los ingenieros y los profesionales que han conocido, han tenido experiencias en Plantas Productora de Aguas Inversa, en el norte se está haciendo mucho, se saca agua del mar, pero también se saca de los ríos, la financia la Dirección de Obras Hidráulicas.

**SR. TORRES:**

Señala: Tenemos, no experiencia directa pero si los Técnicos que tienen conocimiento de aquello, tenemos cercanía con municipios que están haciendo aquello, es el caso de La Ligua en el sector norte, entonces yo estoy muy de acuerdo con lo que dice el Concejal, creo que ese es el espíritu, tal cual Ud., lo acaba de decir y la idea es poder traspasar y poder generar esta red de alianza y apoyo y si nosotros tenemos cercanía con La Ligua o porque tenemos instalaciones allá y está esta experiencia, ir conocerla, llevar, yo creo que eso es lo que queremos aprovechar.

**SRA. ADMINISTRADORA:**

Señala: Yo conocí la que está en Iquique, pero sacan agua del mar y la probé, la hacen potable, pero sí acá también se puede sacar de los ríos, es una tecnología israelita que está llegando al país, la mantención no es cara y eso es lo importante.

**SR. TORRES:**

Señala: Como bien dijo Don Avelino y el Concejal Vilches también ...

**SR. ADMINISTRADORA:**

Señala: Que tiene la experiencia y tiene la expertiz de los profesionales de los profesionales que pueden ayudar al Municipio, porque como dicen hay dos ríos que sí se podría obtener agua y sí hay fuentes de financiamiento estatales para estas plantas, porque la de Iquique, que no me acuerdo la Caleta Pesquera que iba a abastecer, pero cerca de mil quinientos millones, que no es una inversión tan alta para poder el impacto que provocó en esa zona, la fui a ver, por eso le cuento, entonces hay una fuente de financiamiento, que no va a ser algo que va a quedar en el aire, se puede concretar en una inversión y en La Ligua también sabía que estaban en ese tema.

**SR. TORRES:**

Señala: Yo creo que el Convenio, como dijo Don Avelino, lo macro, concuerdo con ... que sea lo más transparente para no herir sensibilidades de nadie, si se pueden invitar terceros, también, que vengan.

**SRA. ADMINISTRADORA:**

Señala: Lo importante es que tengan la expertiz.

**SR. TORRES:**

Señala: La experticia se tiene, está y ahí poder discutir tal vez todo lo que uno trae, conoce traerlo a la Mesa y que tal vez los Técnicos digan ahí: "Sí, es factible, esta planta es factible de instalar en tal parte" y ahí poder ver cuál de todo es lo más factible y qué no lo es.



**SRA. ADMINISTRADORA:**

Señala: Tener todo el abanico de posibilidades.

**CONCEJAL ZÚÑIGA:**

Señala: Una sugerencia y si están de acuerdo los demás Concejales, qué les parece si nos juntamos los primeros sábados de cada mes, siempre y cuando a ustedes no les complique y a la vez invitar a uno y otro dirigente de la Asociación, no sé si Emilio conoce ...

**SR. TORRES:**

Señala: Nos está extendiendo la jornada de trabajo ...

**CONCEJAL FARÍAS:**

Señala: Me voy a aprovechar del inicio de Juan Ignacio, sin desconocer las múltiples tareas que uno tiene, particularmente por usted y el Concejo Municipal, nos viene el presupuesto, está el Plan de Salud y otros temas, pero no nos hace muy bien ir acumulando tareas, esta es muy importante, tremendamente importante, pero no perdamos de vista que tenemos algo pendiente ... piedra angular del desarrollo (...), entonces me atrevo a sugerir lo siguiente Alcalde, dijimos que íbamos a tener un Concejo casi íntegro con los profesionales de acá para el Plan de Desarrollo Comunal, ¿Por qué no separamos en ese Concejo, que sea lo antes posible, unos 15 – 20 para sentar las bases sobre lo que ha propuesto Rodrigo y sea el Municipio quien lidere eso y ahí surja cómo nos vamos reuniendo mensualmente, qué día y ahí ..., pero primero partamos nosotros, con el área de Finanzas, todo lo que significa la legislación, para no dar pasos en falso, me atrevo a proponer una estrategia de trabajo y ...

**SR. TORRES:**

Señala: Perdona que lo interrumpa, siguiendo su idea, para que quede más claro, yo puedo plasmar un poco lo que les traía verbalmente en un documento para que ustedes partan de ahí, estas son nuestras intenciones, estas son digamos las premisas, se las envío y a partir de ahí partimos rápidamente desarrollando este acuerdo que va a ser finalmente el rayado de cancha que nos va a permitir donde jugar, ¿Les parece?.

- El Sr. Alcalde y los Sres. Concejales están de acuerdo.

**CONCEJAL ESPINOZA:**

Señala: Y después nosotros veremos... yo soy partidario de que hay que partir de menos a mayor, inmediatamente con la comunidad creo que va a ser un popurrí de ideas y discusiones porque hay mucha presión, la gente quiere una solución. Yo creo que nosotros deberíamos sentar las bases primero, como Concejo y después con funcionarios municipales entendidos en la materia e ir creciendo, pero después de que tengamos clarita la película, donde estamos y para dónde queremos caminar, cuál va a ser la meta nuestra, llevarlo a la comunidad; en este minuto no estoy muy de acuerdo en hacer esto los días sábado hacer eso, creo que nosotros deberíamos hacer reuniones de Comisión, reuniones extraordinarias ...

**CONCEJAL VILCHES:**

Señala: Después del Concejo.

**CONCEJAL ESPINOZA:**

Señala: Después del Concejo puede ser como dice Jeremías y vamos agrandando esta bola de nieve, pero si no vamos a volver diez veces, porque cada persona tiene un potencial distinto, no sé si ... partamos de menor a mayor.

**SR. ALCALDE:**

Señala: Yo creo que estaríamos. Agradecemos.



**SR. TORRES:**

Señala: Perfecto, creo que mañana miércoles le hago llegar a cada uno de ustedes el documento.

- El Sr. Torres se retira.
- Los Sres. Concejales también le dan las gracias.

**SR. ALCALDE:**

Manifiesta que no le pareció adecuado el comentario del Concejal Ulloa, agrega que no era el momento oportuno.

**CONCEJAL ULLOA:**

Plantea que le pareció necesario tener la mayor claridad en cuanto a la distribución de esos recurso y ver si conviene o no porque ha habido casos y ha habido experiencias.

**SR. ALCALDE:**

Indica que como Concejal no puede hablar por otras organizaciones, especialmente en el contexto que se planteó este encuentro.

Continuando, pasa al punto siguiente: Solicitud de acuerdo de Plan de Salud año 2014, documento que fue enviado electrónicamente con anterioridad. Cede la palabra a la Directora del Departamento, Srta. Carolina Barrientos Jiménez.

**SRTA. CAROLINA BARRIENTOS, DIRECTORA DEPTO. DE SALUD:**

Da inicio a su intervención indicando que como todos los años, de acuerdo a la Ley n ° 19378 del Estatuto de Atención Primaria , corresponde presentar el Plan Comunal para el año siguiente, el cual debe ser dado a conocer y aprobado por el Concejo Municipal, por lo tanto la misión de hoy es exponerles este Plan de Salud Comunal 2014. La acompaña parte del Equipo del Departamento de Salud, Srta. María Teresa Ugalde, Nutricionista y la Srta. Mariel Quintanilla Enfermera y a la vez Coordinadora Técnica.

Para comenzar, cede la palabra a la Srta. María Teresa Ugalde, Nutricionista.

**SRTA. MARÍA TERESA ULGALDE, NUTRICIONISTA:**

Da inicio a la exposición que se refiere a un diagnóstico de la situación de la comuna.



PLAN DE SALUD COMUNAL  
2014



# EQUIPO DE SALUD QUE COLABORA EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE SALUD

|                                |                                 |
|--------------------------------|---------------------------------|
| Carolina Barrientos Jiménez    | Directora Departamento de Salud |
| Magdalena Vaca Acurio          | Medico General                  |
| Alex Aravena Arellano          | Medico EDF                      |
| José María Richards Yañez      | Medico EDF                      |
| Pamela Muza Astorga            | Odontóloga                      |
| Diego Vivanco Mardones         | Odontólogo                      |
| Maria José Navarro Mena        | Matrona                         |
| Mariel Quintanilla Lizama      | Enfermera                       |
| Valeska Manzo Armitjo          | Enfermera                       |
| Carolina Alarcón Araya         | Asistente Social                |
| Maria Teresa Valladares Ugalde | Nutricionista                   |
| Maria Pia López General        | Kinesióloga                     |
| Yenny Carrasco Carrasco        | Kinesióloga                     |

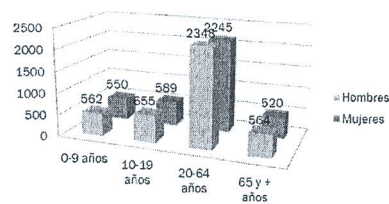
## DIAGNOSTICO DE LA SITUACION COMUNAL

Población inscrita validada según sexo, SSMOC 2013

■ Hombres ■ Mujeres



Población inscrita validada según sexo y grupo etáreo, SSMOC 2012



## SITUACION DE SALUD EN LA COMUNA

Red Asistencial Occidente





# SISTEMA DE ATENCION DE SALUD EN LA COMUNA DE SAN PEDRO

| Postas de Salud Rural | Estaciones Médico Rurales                        |
|-----------------------|--------------------------------------------------|
| 1. CGR San Pedro      | 1. Estación Médico Rural Lo Encañado.            |
| 2. Posta Loica        | 2. Estación Médico Rural Quincanque alto y bajo. |
| 3. Posta El Prado     | 3. Estación Médico Rural Las Canchillas.         |
| 4. Posta Nihue Bajo   | 4. Estación Médico Rural San Vicente.            |
| 5. Posta la Manga     | 5. Estación Médico Rural Nihue Alto.             |
|                       | 6. Estación Médico Rural Corneche.               |
|                       | 7. Estación Médico Rural Longovilo               |
|                       | 8. Estación Médico Rural Santa Rosa.             |

## FUNCIONAMIENTO CGR SAN PEDRO

El Consultorio General Rural San Pedro, es el que concentra la mayor cantidad de población con el 60,78% de la población inscrita:

- Atención las 24 horas en un sistema de turnos, donde está entre 2 técnicos en enfermería de nivel superior, más 2 conductores de ambulancias, todos los días de la semana.
- Cuenta con una atención por equipo de salud de lunes a jueves en un horario de 8:30 a 17:30 hrs. y viernes de 8:30 a 16:30 hrs.
- Se lleva a cabo el Programa SUR (Servicio de Urgencia Rural) el cual presta atención médica espontanea entre las 17:30 a 00:00 de lunes a jueves, viernes desde 16:30 a 23:00hrs, además de días sábados domingos y festivos entre las 12:00 a 00:00.
- Además extensión horaria de distintas algunos profesionales de lunes a viernes de 17:30 a 20:30 Hrs.
- Las Postas de Loica, El Prado, Nihue Bajo, La Manga y Santa Rosa, cuentan con Técnico en Enfermería en nivel superior que atiende de las 8:30 hasta las 17:30 horas.
- Sistema de Rondas de Atención de Profesionales de Salud.



DOTACIÓN DE FUNCIONARIOS

| Funcionarios       | Cantidad | Horas semanales |
|--------------------|----------|-----------------|
| Médico General     | 3        | 132             |
| Odontólogo         | 3        | 110             |
| Enfermera          | 2        | 88              |
| Matrona            | 1        | 44              |
| Psicólogo          | 1        | 44              |
| Asistente Social   | 1        | 44              |
| Nutricionista      | 2        | 88              |
| Kinesióloga        | 2        | 88              |
| Técnico Paramédico | 15       | 660             |
| Conductor          | 7        | 308             |
| Auxiliar menor     | 5        | 220             |
| Administrativo     | 7        | 308             |
| Total              | 47       | 2024            |

| LUGAR                                                                             | DIAS                                                  | EQUIPO QUE ASISTE                                                                                                                                             |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Posta El Prado                                                                    | Dos veces a la semana                                 | Médico, dentista, matrona, enfermera, nutricionista y psicóloga.                                                                                              |
| Posta Loica                                                                       | Una vez a la semana, otros profesionales de la salud. | Matrona y enfermera.<br>Asistente social y Psicóloga (asisten sólo una vez al mes)                                                                            |
|                                                                                   | Todos los días                                        | Médico, dentista, kinesióloga                                                                                                                                 |
| Posta Nihue                                                                       | Dos veces al mes                                      | 1° ronda: Médico, matrona y enfermera.<br>2° ronda: Médico, podóloga y nutricionista.<br>Kinesióloga (Cada dos meses realiza atención por sala respiratoria). |
| Posta La Manga                                                                    | Dos veces al mes                                      | 1° ronda: Médico, matrona y enfermera.<br>2° ronda: Médico, psicóloga y nutricionista.<br>Dentista (sólo atiende una vez al mes)                              |
| EMR Santa Rosa, Corneche, Nihue Alto                                              | Dos veces al mes                                      | 1° ronda: Médico, matrona, enfermera y psicóloga.<br>2° ronda: Médico, dentista y nutricionista.                                                              |
| EMR(*)<br>Lo Encañado<br>Las Canchillas<br>Longovilo<br>San Vicente<br>Quincanque | Una vez al mes                                        | Médico, matrona, enfermera, nutricionista (sólo atiende Corneche) y psicóloga (sólo atiende Corneche y San Vicente)                                           |



## CONVENIOS 2013

| Nombre                                         | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Programa Desarrollo de Recursos Humanos en APS | Generar funcionarios capacitados en los aspectos de Atención Primaria y en el enfoque de Salud Familiar.                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Programa servicio de urgencia rural (SUR)      | Atención por profesional médico a usuarios que consultan en forma espontánea entre las 17:30 hrs. y 00:00 hrs.                                                                                                                                                                                                                                              |
| Programa GES Odontológico Adulto               | Atención odontológica enfocada en realizar Altas Integrales a adultos de 60 años.                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Programa Odontológico Integral                 | Atención odontológica enfocada en realización y entrega de prótesis, endodoncia y altas integrales en los menores de 65 años.                                                                                                                                                                                                                               |
| Programa Complementario GES                    | Realizar exámenes de Laboratorios para personas que están con problemas de salud cubiertos por el AUGÉ como epilepsia, Insuficiencia Renal Crónica Terminal, Programa de Salud Cardiovascular y Examen de Medicina Preventiva.<br>Contratación de Administrativo para realizar registros en SIGGES, sobre las prestaciones de las distintas patologías GES. |

## CONVENIOS 2013

| Nombre                                                                          | Descripción                                                                                                                                             |
|---------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Programa odontológico familiar                                                  | Atención odontológica enfocada en altas integrales a embarazadas y niños de 6 años.                                                                     |
| Programa especial de control de las Enfermedades Respiratorias del Adulto (ERA) | Entregar atención clínica y actividad preventiva promocional a adultos y adultos mayores con enfermedades respiratorias agudas y crónicas reagudizadas. |
| Programa de resolutiveidad en APS                                               | Atención en especialidades de otorrinolaringología, cirugía menor, oftalmología y gastroenterología.                                                    |
| Programa de Apoyo Diagnostico Radiológico en el Nivel primario (NAC)            | Gestión de exámenes de RX de Tórax, con el fin de disminuir la derivación a atención secundaria por sospecha de Neumonía.                               |



# CONVENIOS 2013

| Nombre                                                                | Descripción                                                                                                                                       |
|-----------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Programa de imágenes diagnosticas                                     | Gestión de exámenes de imagenología, mamografía, ecografía abdominal, eco tomografía mamaria y rx de caderas.                                     |
| Programa GES Preventivo en salud bucal en población preescolar en APS | Fomentar higiene bucal, a través de la compra de set dental (cepillo, pasta de dientes) a prescolares de jardines infantiles de la comuna.        |
| Programa de Atención Integral de Salud Mental                         | Atención Integral de psicólogo a personas que sufren Violencia Intrafamiliar, también enfocado a Prevenir y tratar problemas de alcohol y drogas. |
| Programa apoyo al desarrollo bio - psicosocial                        | Entrega de atención integral desde la gestación hasta los 4 años por matrona, enfermera, parvularia y técnico parvularia.                         |
| Programa de Mejoría de la Equidad en Salud Rural                      | Fortalecer calidad de atención en postas rurales y mejorar rondas de salud a través de Técnico en Enfermería.                                     |

Finaliza su intervención.

**SRTA. DIRECTORA:**

Indica que luego de la exposición del diagnóstico, dará a conocer cómo los factores que influyen en la situación de la comuna.

## ETAPA EXPLICATIVA Y DE APRECIACION.

⌘ **Situación de Salud de la Comunidad**

- Los factores determinantes más influyentes en la situación de salud de nuestra población se destacan la dispersión geográfica debido a la gran extensión territorial con la que cuenta la comuna, sectores alejados la red de telefonía móvil ha aumentado, pero el nivel de conectividad es escaso e irregular.



## ETAPA EXPLICATIVA Y DE APRECIACION

### ⌘ Situación de Salud de la Comunidad

- Con respecto al nivel educacional de la población contamos con cifras considerables de analfabetismo destacando esta característica en la población adulto mayor, la cual se identifica con ser poli consultante, de baja adherencia a los tratamientos e indicaciones del equipo de salud y con disminuidas redes de apoyo.

## ETAPA EXPLICATIVA Y DE APRECIACION

### ⌘ Situación de Salud de la Comunidad

- La participación comunitaria de la población se aprecia principalmente en el grupo etareo adulto y adulto mayor, sectorizada a través de la formación de juntas vecinales, clubes de adulto mayor, talleres laborales y centros de madres.



## ETAPA EXPLICATIVA Y DE APRECIACION

### ✖ Situación de Salud de la Comunidad

- Frente al ámbito recreacional existen mininos lugares de acceso tanto público como privado para el desarrollo de actividades de este tipo como plazas activas, áreas verdes, juegos infantiles, gimnasio. Además estos se centralizan en el área urbana de la comuna, dejando en desventaja al resto de los sectores; lo que trae como consecuencia altos niveles de sedentarismo y malnutrición por exceso ya sea en hombres como en mujeres.

## ETAPA EXPLICATIVA Y DE APRECIACION

### ✖ Análisis Comparativo:

- Frente a la situación de salud en relación al cumplimiento de metas sanitarias e indicadores de actividades en la atención primaria , se nos dificulta la generación de estrategias para el logro de las relacionadas con cobertura y posterior compensación principalmente ya que influyen considerablemente los determinantes sociales con los que se enfrenta la comuna.



## ETAPA EXPLICATIVA Y DE APRECIACION

### ✂ Análisis Comparativo:

- No obstante existe una tendencia a mejorar los resultados lo cual se asocia a la creación de nuevas estrategias como establecer responsabilidades, implementación de flujos, disminución en la rotación del personal, incorporación de reuniones por equipo, evaluación periódica y capacitación continua.

## ETAPA EXPLICATIVA Y DE APRECIACION

### PRONOSTICO:

- La cobertura de exámenes preventivos tanto en el adulto mayor y adultos su tendencia se encuentra en disminución, de acuerdo a los porcentajes para lograr las metas exigidas.
- En el área de la mujer se observa una disminución en la cobertura de PAP.
- Se observa en el grupo de adolescentes una baja en las tasas de consulta, debido al desconocimiento de la importancia del autocuidado e irregularidad en los tratamientos.

## ETAPA EXPLICATIVA Y DE APRECIACION

### PRONOSTICO:

- Un alza en la población adulta mayor, lo que conlleva a una alta prevalencia de enfermedades cardiovasculares, musculo esqueléticas, de salud oral y un mayor grado de dependencia funcional.
- En los adultos se esperan problemas asociados a estilos de vida : sedentarismos , malnutrición por exceso y a la vez problemas musculo esqueléticos y a la piel ligados al tipo de trabajo que se realizan en la comuna principalmente labores agrícolas.

## ETAPA EXPLICATIVA Y DE APRECIACION

### PRONOSTICO:

- Frente al grupo infantil se espera una disminución del riesgo y retraso en el desarrollo psicomotor dado a las estrategias del programa biopsicosocial Chile crece contigo, al contrario se observara una tendencia al aumento de la obesidad infantil y las caries.
- Cabe destacar que la tasa de natalidad a nivel local es menor que la observada a nivel regional, y se espera que esta se mantenga.





## DIRECTRICES PARA EL PLAN DE ACCIÓN DEPARTAMENTO DE SALUD SAN PEDRO.

- Para entender, comprender y mejorar la salud de nuestra comuna debemos tener presentes el enfoque de las determinantes sociales, para poder contemplar a los usuarios en un contexto más amplio y así tenerlos presentes para el trabajo posterior con la comunidad, no solo en el ámbito asistencial, tratamiento y rehabilitación si no también mejorando la calidad de vida de las personas.

## DIRECTRICES PARA EL PLAN DE ACCIÓN DEPARTAMENTO DE SALUD SAN PEDRO.

### **DESAFIOS COMUNALES:**

- Mantener y mejorar logros sanitarios, proveer servicios de acuerdo a la realidad epidemiológica local y las esperadas por la población,
- Disminuir la inequidad en el acceso a la salud en los grupos vulnerables, instaurando a nivel comunal el enfoque de determinantes sociales de salud para así trabajar en conjunto con el desarrollo social.
- Fomentar la promoción de factores protectores e identificar los factores de riesgos de la población a través del ciclo de vital.

### DESAFÍOS EN GESTIÓN:

#### **GESTION TECNICA:**

- Capacitación del Equipo de Salud para fortalecer la calidad de atención.
- Fortalecer el trabajo en equipo, en una forma integral y transdisciplinaria.
- Realización del diagnóstico participativo y comunitario para así lograr la programación local adecuada a las necesidades de la población e instaurando el enfoque de riesgo.
- Generar oportunidades de evaluación cualitativas y cuantitativas de las prestaciones de salud priorizadas en el plan de salud.
- Instaurar y mejorar los registros informáticos y de recopilación y posterior análisis de datos.
- Fortalecer la capacidad resolutive a través de un trabajo continuo, coordinado y responsable con las redes.



## GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

- Capacitación, desarrollo y perfeccionamiento de los funcionarios del Departamento de salud.
- Estandarización de procesos administrativos, elaboración de protocolos o normas según necesidad local.
- Fortalecer los canales de comunicación interna y con las redes.
- Fomentar y fortalecer la participación social

## DIRECTRICES PARA EL PLAN DE ACCIÓN DEPARTAMENTO DE SALUD SAN PEDRO.

### GESTION FINANCIERA:

- Mejorar y analizar los ingresos y egresos, sobre todo los relacionados a los convenios con el Servicio de Salud Metropolitano Occidente SSMOCC.
- Mantener un presupuesto equilibrado.

### CALIDAD DE ATENCION:

- Fomentar la información continua y apropiada a los usuarios y sus familias.
- Elaborar y posteriormente instaurar un sistema de evaluación de satisfacción usuaria del establecimiento.

## DIRECTRICES PARA EL PLAN DE ACCIÓN DEPARTAMENTO DE SALUD SAN PEDRO.

### PARTICIPACION COMUNITARIA:

- ☉ Motivar a la participación al diagnóstico comunal participativo.
- ☉ Fomentar el funcionamiento activo de los consejos de desarrollo local.
- ☉ Fomentar el rol de OIRS en los establecimientos pertenecientes al departamento.

- Finaliza la exposición de la Srta. Carolina. Cede la palabra a la Srta. Mariel Quintanilla, Enfermera.

### SRTA. MARIEL QUINTANILLA, ENFERMERA:

Señala que dará a conocer el Plan de Capacitación, que es otro de los componentes del Plan de Salud.





## LINEAMIENTOS:

- Fortalecer el modelo de atención de salud.
- Consolidar el modelo de gestión en red.
- Mejorar la calidad y atención del trato al usuario.
- Generar estrategias organizacionales para el mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios.
- TICS.



## PRESTACIONES DE APS DE SAN PEDRO

- ✓ **Programa de Salud del Niño:** atención integral a los niños 0-9 años, programa a cargo de EU. Mariel Quintanilla Lizama, con apoyo clínico de TENS, Nutricionista; psicólogo, medico, odontólogo, educadora de párvulo, asistente social.
- ✓ **Programa de Salud del Adolescente:** atención integral 10-19 años, a cargo de Ps. Jorge Carreño Hernandez, principalmente evaluación ficha CLAPS y componente preventivo, equipo multidisciplinario.
- ✓ **Programa de Salud de la Mujer:** atención integral a la mujer desde edad fértil hasta el climaterio, a cargo de matrona Maria Jose Navarro Mena, con intervenciones medicas y biopsicosociales
- ✓ **Programa de Salud del Adulto:** atención integral incluyendo desde la promoción, prevención tratamiento y rehabilitación , incluyendo programas tales como cardiovascular, tuberculosis, ERA entre otros para las personas 20 a 64 años, a cargo de Enfermera Valeska Manzo Armijo.
- ✓ **Programa de Salud del Adulto Mayor:** atención integral con el objetivo de mantener la funcionalidad y lograr el envejecimiento activo a través del EMPAM y actividades de promoción , prevención y entrega de PACAM, a cargo de EU: Valeska Manzo Armijo.

## PRESTACIONES DE APS DE SAN PEDRO

- ✓ **Programa de Salud Oral:** atención integral oral para todo el ciclo vital, con énfasis en ciertas edades estratégicas, además de apoyos clínicos como sala de radiografías dentales y prótesis y programa JUNAEB, encargada: Dra. Pamela Muza Astorga.
- ✓ **Programa Ira y Era:** atención medica y kinesiológica para los niños , adultos y adultos mayores con patologías respiratorias crónicas y degenerativas a cargo del equipo kinésico , Maria Pía López General y Yeny Carrasco Carrasco.
- ✓ **Programa de alimentación complementaria:** entrega alimentos necesarios para ciertas etapas según normas Minsal PNAC y PACAM, encargada Nutricionista Maria Teresa Ugalde.
- ✓ **Programa salud Mental :** atención biopsicosocial a personas que padecen patologías asociadas a la salud mental a través del ciclo vital asociado a programas como depresión, alcohol y otros , VIF entre otros, a cargo de Ps. Jorge Carreño Hernandez.
- ✓ **Programa de atención domiciliaria a personas con dependencia severa:** atención integral en los hogares por equipo multidisciplinario a usuarios con dependencia grave o total y sus familias.

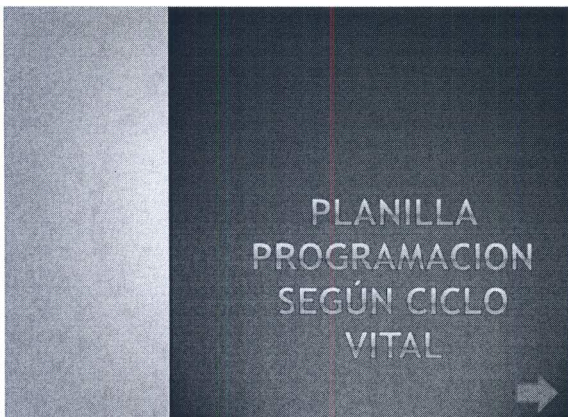


## PRESTACIONES DE APS DE SAN PEDRO

- Sala de Rehabilitación Comunitaria: atención kinésica, localizada en Posta Loica y CES San Pedro, a personas con patologías musculoesqueléticas que limitan en cierta forma su funcionalidad y calidad de vida a cargo de equipo kinésico.
- Otros programas asociados:
  - Programa nacional de inmunizaciones.
  - Programa de tuberculosis.
  - Programa de epilepsia.
  - Programa de Parkinson.

## RECURSOS DE APOYO CLÍNICO

- Toma de muestra; con Laboratorio acreditado con previa licitación.
- Sala para toma de Radiografías dentales.
- Unidad de curaciones a domicilio.
- Sala de Cirugía Menor.
- Sala de procedimiento.
- Farmacia.



Agrega que este año el Servicio de Salud amplió la modalidad para los distintos Programas según orientación programática en donde les solicitaron programar, según Ciclo Vital y según Profesional la cantidad de horas según estrategias, las que están consolidadas en la Planilla que muestra.

**SRTA. DIRECTORA DEPTO. DE SALUD:**

Finalizada la exposición indica que esta ha sido la presentación del Plan, se trata de un documento amplio, son 150 hojas, que comprende el diagnóstico y sus apreciaciones con respecto al ámbito de la Salud en la comuna, el Plan de Acción que refleja el desafío para el 2014.

Consulta a los Sres. Concejales si tienen alguna duda u observación.

**CONCEJAL CERDA:**

Consulta por el porcentaje de enfermedades a la piel.

**SRTA. DIRECTORA:**

Le informa que no existe mucha prevención por lo que respecta a los usuarios, además que no existe un programa que se refiera a esta área, no existe una política pública con respecto a este tema, entonces queda más en manos del equipo de salud para tratarlo desde la mirada de la prevención, con la comunidad, apuntando al área educativa, es una debilidad que se tiene contemplada considerar el 2014.

**CONCEJAL FARÍAS:**

Informa que leyó el Plan en forma minuciosa y destaca el rico diagnóstico que presenta este documento. Entre los puntos que le llamaron la atención en forma destacada se encuentra el alto índice de analfabetismo que existe en la comuna que lejos de disminuir han aumentado con respecto a una década atrás.

También menciona una estadística que se refiere al último CENSO, por lo que conoce de la comuna, entiende que hay algunos datos que han cambiado por lo que cree que para remediar esto sería conveniente crear Comisiones Mixtas entre Salud y Educación para ver qué estrategia se emplea y ofrecer algún programa que tienda a la disminución.

Otra estadística que le llamó la atención está estadística referida a la población flotante, otra es la referida directamente al tema de Salud, que también tiene



relación con el Plan de Desarrollo Comunal, las personas que tienen acceso a agua, a red pública y alcantarillado, el tremendo número de viviendas que no tienen este servicio y que índice directamente en la Salud, por lo tanto cree que hay temas que abordar frente a este rico diagnóstico, que idealmente sería muy conveniente que todos los funcionarios del departamento de salud lo conocieran para que de verdad se tome verdadera conciencia de lo que se desea y así cumplir las metas establecidas.

Agrega que le parece muy importante el tema que ha planteado el Concejal Espinoza, que le gustaría abordar en una reunión como esta, con opiniones y de los profesinales, porque han pasado tantos años, se han gastado muchos millones de pesos y no hay luces de que haya un verdadero instrumento que es la piedra angular del desarrollo. Estas son sus observaciones preliminares.

Destaca el trabajo realizado en la elaboración de este Plan, digno de felicitar, pero también quiere hacer mención a situaciones pequeñas, que son fáciles de mejorar, como lo es la falta de asientos en la Sala de espera de la Posta, solicita a la Sra. María Teresa apoyo en este tema. También señala que se preocupará de hacer un análisis a la programación del 2014 que le parece muy auspiciosa.

#### **SRTA. DIRECTORA:**

Le informa que ya fueron cotizados.

#### **SRTA. MARIEL QUINTANILLA:**

Pide la palabra para informar que los alumnos 4º año de Enfermería de Ingeniería de la Universidad del Pacífico realizaron un estudio acerca del agua y la relación con las enfermedades gastrointestinales, puede solicitar que lo vengán a presentar el que arrojó un resultado sorprendente, las personas que tienen agua potable son las que presentan mayor índice de estas enfermedades.

También se refiere a las coberturas de la población flotante, este aspecto altera en forma importante las estadísticas porque esta gente se va.

#### **CONCEJAL VILCHES:**

Expresa que quiere informar de algunas quejas que le han hecho presente vecinos, ente ellas está la falta de remedios para enfermos crónicos en las Postas como Loica. También que el procedimiento de dar horas por teléfono no está resultando, no es expedito, recuerda que esto evita que los vecinos tengan que acercarse a San Pedro y muchos no tienen los medios, esto debería facilitarse.

#### **SRTA. DIRECTORA:**

Le informa que esto se debe a que CENABAST no alcanza a abastecer a los centros de salud, esto es un problema a nivel de país, lo que ha significado tener que recurrir a Laboratorios privados y comprar los medicamentos faltantes y el proceso de esta adquisición es bastante burocrático.

Además, la demanda de medicamentos es muy alta y los pacientes son policonsultantes.

En cuanto al tema de las horas, le indica que la dotación de profesionales es baja, por lo que cuesta cumplir con los requerimientos, es el caso de la Matrona, por ejemplo. La contratación de nuevos profesionales es un desafío para todos el consultorio nuevo requerirá profesionales, la demanda es alta. Se involucra también el tema presupuesto.

### **CONCEJAL VILCHES**

Otro aspecto importante es la atención al usuario, hay quejas en este sentido, le solicita que como Directora se preocupe de que exista un trato adecuado, más amable hacia los vecinos.

### **SRTA. DIRECTORA:**

Le informa que los funcionarios se capacitan en esta área, agrega que obviamente entiende que puede haber situaciones particulares y personales donde también está el derecho a reclamo de la comunidad, están los Libros de Reclamos, la gente los hace, se responden y analizan. Acota que también la ley contempla que los reclamos deben ser formales, deben presentarse con nombre y apellido, de esta forma también se educa a la población en este sentido.

### **CONCEJAL ZÚÑIGA:**

Consulta si se ve la posibilidad de tratamiento de diálisis en la comuna, quizá al contar con la infraestructura del Consultorio.

### **SR. ALCALDE:**

Le informa que este tema se ha abordado con el Director de Salud del Servicio Occidente, existe un compromiso de que se podría crear y además vender servicios a Alhué. Cree que una vez que esté el Consultorio se puede retomar este tema.

### **CONCEJAL ZÚÑIGA:**

Le consulta cómo está la dotación de ambulancias.

### **SRTA. DIRECTORA:**

Le responde que más que faltar lo que afecta es el grado en que se encuentran, esto debido a la gran demanda diaria que existe, el uso es intenso. Ahora están a la espera de dos.

### **CONCEJAL ESPINOZA:**

Con respecto al tema de los vehículos sugiere se considere contar con un Encargado, exclusivo para esta área, esto optimizaría aspectos como la reparación de los vehículos.

Un tema que le parece también muy importante es el cobro que se debería realizar a los usuarios, puntualmente a los pacientes afiliados a ISAPRES y categorías de FONASA que pagan, porque por todos es sabido que se presta atención gratuita a todos y gente que puede solventar su atención y más aún se les da los medicamentos. Cree que una forma de reintegrar recursos, porque ahora no se le está ahorrando al paciente, se le está ahorrando a la ISAPRE.

### **SRTA. MARIEL QUINTANILLA:**

Responde al Concejal Espinoza que respecto a este tema, ahora están capacitándose en el cobro para la Ley de los Accidentes Laborales, en eso están trabajando con las mutualidades para ver cómo realizar el cobro, aquí hay una gran fuga de recursos, porque ahora este cobro lo está realizando el Hospital de Melipilla, se están contactando con estas Mutualidades

### **SR. ALCALDE:**

Indica que es necesario ordenar este problema y ver cómo cobrar.

### **SRTA. MARIEL**

Están trabajando en esto, preparándose el próximo año.

### **SR. ALCALDE:**

Les solicita que preparen el tema, lo traen a Concejo para su análisis. Indica que hay que hacerlo.



**CONCEJAL VILCHES:**

Expresa su apoyo a la propuesta del Concejal Espinoza. Afirma que ahora solo se está ahorrando recursos a las Isapres, no a los usuarios.

**SR. ALCALDE:**

Añade que la campaña debe plantearse desde este punto, que el cobro se hace a la Isapre, no al paciente.

**SRTA. DIRECTORA:**

Destaca la importancia del registro de inscritos, la comuna elevó en forma destacada su número de inscritos, esto tiene como resultado un mayor perca pita.

**CONCEJAL ULLOA:**

Consulta cuál es la enfermedad que más está atacando a la comuna de San Pedro.

**SRTA. MARIEL QUINTANILLA**

Le informa que según epidemiología las enfermedades Cardiovasculares, Diabetes, Hipertensión son las que llevan mayor cantidad de población, no obstante no es la que esperada según la estadística, deberían tener más personas bajo control, por eso la cobertura que realizan con los exámenes preventivos, como hay un importante número de población flotantes, se van y no es posible llegar a lo que pide el Ministerio.

**CONCEJAL ULLOA:**

Plantea si quizá el agua pueda estar provocando problemas.

**SRTA. DIRECTORA:**

Expresa que este aspecto deben considerarse dos cosas, una tiene que ver con la conciencia del ciudadano de esta comuna con respecto a su situación, a su salud, hay poco concepto y poco conocimiento de lo que es su situación, debiera haber más visión preventiva al respecto, hay enfermedades que se pueden prevenir. Acota que es necesario educar más a la comunidad. La gente no se hace muy consciente de su salud y no es constante en sus tratamientos.

**SR. ALCALDE:**

Luego de conocer las opiniones solicita al Sr. Secretario Municipal registre el acuerdo.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:**

Da lectura al acuerdo:

- El Concejo Municipal acuerda aprobar Plan de Salud Municipal año 2014 de la Ilustre Municipalidad de San Pedro

Sr. Alcalde, Don Florentino Flores Armijo  
Concejal Sr. Emilio Cerda Sagurie  
Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca  
Concejal Sr. Samuel Espinoza Vilches  
Concejal Sr. Avelino Farías Piña  
Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga  
Concejal Sr. Pedro Ulloa Ulloa

Aprueba  
Aprueba  
Aprueba  
Aprueba  
Aprueba  
Aprueba  
Aprueba

**SR. ALCALDE:**

Pasa al punto siguiente.

Indica que en representación del Comisario de Melipilla les acompaña el al Teniente Marcelo Ruiz Roa, Subcomisario de los Servicio de la Comisaría de Melipilla.

Plantea que se invitó al Comisario para darle a conocer algunas inquietudes que surgieron en una reunión anterior, específicamente referida algunos hechos delictuales que han afectado algunos vecinos de la comuna, el Comisario no pudo asistir y en su representación se encuentra presente el Teniente Marcelo Ruíz Roa.

Entre los temas que más preocupan se presentan situaciones de violentos asaltos que han afectado a vecinos de la comuna, además, se suma el importante número de población flotante que registra la comuna en esta época de cosecha de frutillas, lo que sin duda hace más necesario el apoyo de Carabineros, con mayor presencia en los distintos sectores de la comuna.

Estas inquietudes son principalmente las que desea transmita al Comisario, que van de la mano de la amplia voluntad del Municipio y del Concejo por colaborar con Carabineros, dado que no se está pidiendo mayor dotación, sino que mayor presencia.

**TENIENTE MARCELO RUIZ ROA, SUBCOMISARIO DE LOS SERVICIOS DE LA COMISARÍA DE MELIPILLA:**

Se presenta informando que luego de haber formado parte de diversos destacamentos del País, se encuentra desde hace poco tiempo en la comuna de Melipilla

Explica que comprende la aprehensión del Concejo Municipal y del Municipio respecto de los hechos delictuales en la comuna, agregando que esto mismo ocurre en Melipilla donde la población ha aumentado considerablemente y en estos momentos la dotación policial se hace insuficiente, dado que algunos Carabineros están con Licencia Médica y no son reemplazados, provocando una recarga en el personal activo

Agrega que se compromete a tratar de cooperar en la medida que pueda y conversar con el Oficial a cargo de la Tenencia de San Pedro respecto al tema.

- Los Sres. Concejales se suman a lo planteado por el Sr. Alcalde.

**SR. ALCALDE:**

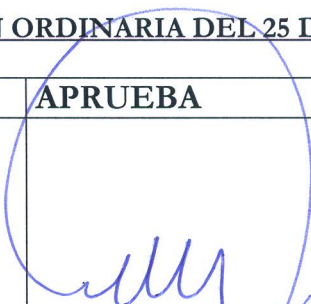
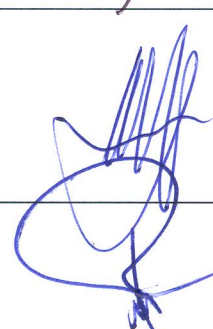
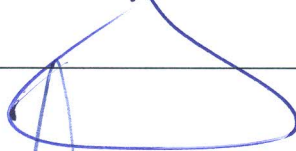
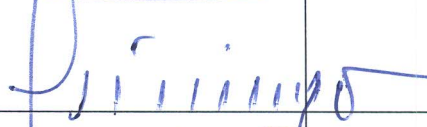
Indica que considerando a lo extensa de esta reunión no hay puntos varios.

Levanta la sesión a las 12:10 horas.

  
JUAN NÚÑEZ BERRIOS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2013

| SR. ALCALDE                   | APRUEBA                                                                              | RECHAZA |
|-------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| Sr. Florentino Flores Armijo  |    |         |
| SRES. CONCEJALES              |                                                                                      |         |
| Sr. Emilio Cerda Sagurie      |    |         |
| Sr. Jeremías Vilches Mondaca  |     |         |
| Sr. Samuel Espinoza Vilches   |   |         |
| Sr. Avelino Farías Piña       |  |         |
| Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy |  |         |
| Sr. Pedro Ulloa Ulloa         |  |         |